

Presupuesto 2018

Viernes, 06 de Octubre de 2017 - Id nota:664143

Medio : La Tercera
Sección : Editorial
Valor publicitario estimado : \$2150100.-
Página : 6
Tamaño : 12 x 25

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20171006/6f910ed49691a52389df5a744fc2c47c.jpg>

Presupuesto 2018

Manuel Agosin
Decano Facultad Economía y
Negocios U. de Chile



¿DEBERÍA PREOCUPARNOS EL AUMENTO DEL GASTO A UNA TASA SUPERIOR A LA DEL PIB? LA VERDAD ES QUE NO. LA ECONOMÍA AÚN ESTÁ BASTANTE POR DEBAJO DE SU CAPACIDAD PRODUCTIVA.

El sábado 30 de septiembre la Presidenta de la República hizo ingresar al Parlamento el Proyecto de Ley de Presupuestos. Algunos comentaristas han criticado el hecho que el aumento presupuestado del gasto total sea de 3,9% en términos reales, en lugar del 3% en el cual se proyecta que crecerá el PIB. La mayoría de los economistas daban casi por hecho que el gasto no crecería más que el PIB, permitiendo así que el gobierno pudiese disminuir el ritmo de crecimiento de su deuda, la cual ha llegado a niveles que empiezan a preocupar (23% del PIB en términos brutos, pero mucho menos si le descontamos los activos financieros del fisco).

¿Debería preocuparnos el aumento del gasto a una tasa superior al del PIB? La verdad es que no. La economía todavía está bastante por debajo de su capacidad productiva, luego de un crecimiento esperado para 2017 de apenas al 1,5%, bastante inferior al del PIB tendencial, que fue de un 2,7%. Con todo, el déficit efectivo del fisco se proyecta que disminuirá desde 2,7% del PIB a 1,9% en 2018. Por su parte, el déficit cíclicamente ajustado (o "estructural", de acuerdo a la metodología más reciente, caería de 1,7% del PIB en 2017 a 1,5% en 2018. En otras palabras, casi el cuarto de punto porcentual comprometido por el Ejecutivo.

Importa mucho la composición del gasto. Como era de esperar, el Presupuesto contempla incrementos mucho más fuertes para los gastos en educación y salud. En salud, hay importantes aumentos de gastos para la formación de especialistas médicos y odontológicos, para las obras de construcción de nuevos hospitales ya en marcha y aumentos en el programa GES.

En educación, se destinan recursos importantes a fortalecer la nueva carrera docente (con un aumento de 69% por sobre lo gastado en 2017). La educación superior y gastos bajo la Ley de Inclusión Escolar (que eliminó el copago en la educación particular subvencionada) reciben la tajada más fuerte del gasto en educación. Los gastos en educación superior aumentan en 29%, principalmente por la extensión de la gratuidad al sexto decil más pobre. Es importante consignar que los gastos por estas dos partidas no representan gastos adicionales para la economía en su conjunto, porque son sustituciones de gastos que hubiesen realizado los hogares. El efecto redistributivo es evidente y bienvenido, pero uno echa de menos un esfuerzo mayor en gastos adicionales en educación preescolar y escolar. Es cierto que los gastos en educación parvularia aumentan en casi 6%, aumento que es mayor que el del gasto total, pero bastante menor que aquel destinado a los gastos por gratuidad y a la eliminación del copago.

Además, no vemos nada que diga relación a mejorar la asignación de recursos al interior del gobierno. Sin una reforma significativa del gobierno, éste seguirá malgastando los ingresos que le proporciona la recaudación tributaria. A eso me referiré en mi próxima columna.